



GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

## BOLETIN DE PRENSA N° 265

Ambato, 30 de abril de 2021

### **Declaraciones en contra de la municipalidad obedecen a intereses personales**

El martes 21 de abril, luego de varios días de tratamiento del punto, finalmente se aprobó en segundo y definitivo debate el proyecto de 'Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato'.

Fue evidente que una minoría de concejales, liderada por la Ing. Diana Caiza, se opuso a la vigencia de esta normativa legal, pese a conocer que trae beneficio al cuerpo edilicio y por ende a la ciudadanía ambateña. Sin embargo, no lo hicieron y ahora hacen declaraciones sin fundamentos.

La concejal Caiza está sola y únicamente se ha dedicado a denigrar a la municipalidad, demostrando, una vez más, que no desea trabajar por la ciudad, por cuanto no se conoce de una propuesta clara en el seno del Concejo Municipal que beneficie directamente a los ambateños.

Sobre la adquisición de equipos y prendas de protección personal, para los servidores y trabajadores de la Municipalidad, con una diferencia no justificada de 3.518,23 dólares, es una observación subsanada hace varios meses que ocurre no solo en Ambato, sino en todas las municipalidades del país y la Contraloría ya ha dado por solventada hace un buen tiempo.

Sin embargo, por cálculos políticos y tratar de dañar a la administración, la concejal Caiza reabre el caso porque se aprobó la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal. Y a partir de la misma, por no ser conveniente a sus intereses, ha creado nuevos opositores.

Frente a las aparentes bajas calificaciones de los directores en el último cuatrimestre de 2020, la administración municipal está atenta de lo que hace cada director y exigirá una mayor entrega al servicio. "Nadie tiene el cargo asegurado sino cumple los objetivos planteados", indicó el alcalde Altamirano. El año anterior se cerró con pandemia y esto repercutió en el desempeño general.

Esta es la realidad de los hechos, no se necesita sobredimensionar aspectos que carecen de lógica y razón de ser, menos aún tergiversar la verdad, con un claro propósito de causar daño a la institución y sacar provecho personal, como lo ha hecho la concejal, únicamente porque no contó con el apoyo de la mayoría para que NO se apruebe la nueva ordenanza de funcionamiento.

Una sana oposición no se debe supeditar a la ambición personal de aferrarse a un cargo para empezar a levantar falsas acusaciones. Se invita a los miembros del Concejo Municipal de Ambato, que se oponen a toda iniciativa



**AMBATO**  
· LA GRAN CIUDAD ·

**Dirección de  
Comunicación  
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
GADMA SUR 032•997•800 EXT 7814



GAD MUNICIPALIDAD  
de Ambato  
en favor de la ciudad, cumplan los objetivos para los que fueron elegidos y atiendan las necesidades del pueblo trabajando en equipo.

## Comunicación Institucional



**AMBATO**  
· LA GRAN CIUDAD ·

**Dirección de  
Comunicación  
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
GADMA SUR 032•997•800 EXT 7814

